



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

DECLARACIÓN N°13/2016
-Exposición “Montaña de Fuego”-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la solicitud presentada por la comunidad de artistas visuales del paralelo 42(CAV//24) y la Directora de Cultura Municipal; Carla Olivet, y;

CONSIDERANDO:

Que la comunidad de artistas visuales del paralelo 42(CAV//24), desde julio 2015, viene presentando “Montañas de Fuego” en distintas localidades de la comarca;

Que dicha presentación artística surge a raíz de múltiples incendios forestales que ocurrieron y le ocurren a nuestro bosque patagónico, y que consiste en presentar distintas obras de arte con diferentes técnicas; como fotografía, bajorrelieve, pintura, técnica libre y mixta, etc.;

Que desde el 10 de septiembre al 10 de octubre 2016, en el Auditorio Municipal estará presentándose dicha muestra, abierta a toda la comunidad de Epuyén e instituciones educativas;

Que una muestra de estas características permitirá a nuestros vecinos reflexionar y generar concientización sobre la problemática de los incendios en nuestros bosques;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declárese de Interés Municipal la Exposición “Montañas de Fuego” de la Comunidad de Artistas Visuales de la Comarca Andina del Paralelo 42, a desarrollarse en el Auditorio Municipal de la Localidad de Epuyén, desde 10 de septiembre al 10 de octubre de 2016.-

Artículo 2º.- Elévese copia de la presente a la Dirección de Cultura Municipal.-

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS SIES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén